2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
b) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia para la redacción del proyecto y control de las obras de montaje de vía de la línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa, tramo Madrid-Zaragoza (Aldeanueva de Guadalajara).
d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», envío 13 de octubre de 2000; y «Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre de 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 105.000.000 de pesetas (631.062,71 euros).
5. Adjudicación:

a) Fecha: 29 de diciembre de 2000.
b) Contratista: «Prointec, Sociedad Anónima».
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 94.395.000 pesetas (567.325,38 euros).

Madrid, 15 de enero de 2001.—El Presidente del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, Juan Carlos Barrón Benavente.—2.337.

Resolución del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, de 15 de enero de 2001, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se cita.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), calle Miguel Ángel, 23, 28010 Madrid.
c) Número de expediente: PC 015/00.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
b) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia para la redacción del proyecto y control de las obras de montaje de vía de la línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa, tramo Madrid-Zaragoza (Salillas de Jalón-Zaragoza).
d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» de 26 de octubre de 2000 y «Boletín Oficial del Estado» de 24 de octubre de 2000.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 95.000.000 de pesetas (570.961,50 euros).
5. Adjudicación:

a) Fecha: 29 de diciembre de 2000.
b) Contratista: «Tecnología e Investigación Ferroviaria, Sociedad Anónima».
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de adjudicación: 84.550.000 pesetas (508.155,73 euros).

Madrid, 15 de enero de 2001.—El Presidente del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias, Juan Carlos Barrón Benavente.—2.333.

Resolución de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE), por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de las obras de construcción de módulos de mando y capotas para 10 locomotoras eléctricas de la serie 1900.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE).
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Material.
c) Número de expediente: 02/36/04.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Diseño, desarrollo, fabricación y suministro de módulos de mando (cabinas) completamente equipados, así como capotas, para 10 nuevas locomotoras bicabina eléctricas de la serie 1900.
d) Plazo de ejecución: Diez meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total: No se indica
5. Garantía provisional: 6.000.000 de pesetas.

6. Obtención de documentación e información:
a) Entidad: Ferrocarriles de Vía Estrecha, Feve, Dirección de Material.
b) Domicilio: Plaza de las Estaciones, sin número, edificio anexo, primera planta.
c) Localidad y código postal: Santander, 39002.
d) Teléfono: 942 36 40 70.
e) Telefax: 942 36 34 51.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Dos días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
a) Fecha límite de presentación: 20 de febrero de 2001, a las doce horas.
b) Documentación que integrará las ofertas: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
c) Lugar de presentación:
1.º Entidad: Ferrocarriles de Vía Estrecha, Feve (Dirección de Material).
2.º Domicilio: Plaza de las Estaciones, sin número, edificio anexo, primera planta.
3.º Localidad y código postal: Santander, 39002.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Seis meses.

9. Apertura de las ofertas:
a) Entidad: Ferrocarriles de Vía Estrecha, Feve (Dirección de Material).
b) Domicilio: Plaza de las Estaciones, sin número, edificio anexo, primera planta.
c) Localidad: Santander.
d) Fecha: 27 de febrero de 2001.
e) Hora: Doce

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 16 de enero de 2001.—El Director de Material, Juan C. Menoyo Olabarrieta.—3.479.

Resolución de 15 de enero de 2001 declarando desierto el concurso del suministro y transporte de carril en barra corta y barra larga con sus soldaduras en la línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa, tramo Madrid-Lleida, bases de Madrid, Zaragoza y Brihuega, con destino a obras ferroviarias (expediente STRANS C 015/00).

El Consejo de Administración del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), de fecha 29 de diciembre de 2000, declara desierto el concurso antes indicado.
Fecha de publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», 24 de octubre de 2000, y en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», 26 de octubre de 2000.

Madrid, 15 de enero de 2001.—El Presidente del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF), Juan Carlos Barrón Benavente.—2.332.

Anuncio de la Dirección General de Aviación Civil sobre consultoría y asistencia para la realización de las servidumbres aeronáuticas del aeropuerto de Barcelona.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Dirección General de Aviación Civil.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
c) Número de expediente: 193/A0.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Consultoría para la realización de servidumbres aeronáuticas del aeropuerto de Barcelona.
d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Cuatro meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 17.000.000 de pesetas.
5. Garantía provisional: 340.000 pesetas.
6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Dirección General de Aviación Civil.
b) Domicilio: Paseo de la Castellana, 67, quinta planta, despacho A-520.1.
c) Localidad y código postal: Madrid, 28071.
d) Teléfono: 91 597 53 84.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 9 de febrero de 2001.

7. Requisitos específicos del contratista:

b) Otros requisitos: Solvencia económica, financiera y técnica o profesional. Al no ser exigida la clasificación de las empresas, la solvencia económica y financiera de los empresarios se acreditará por medio de la presentación de un informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la asistencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales o, tratándose de personas jurídicas, presentación de las cuentas anuales o extractos de las mismas en el supuesto de que la publicación de éstas sea obligatoria en los Estados de donde aquéllas se encuentran establecidas.
Si por razones justificadas un empresario no pudiera facilitar las referencias solicitadas, podrá acreditar su solvencia económica y financiera por cualquier otra documentación considerada como suficiente por la Administración.
La solvencia técnica o profesional será acreditada por los siguientes medios:

Las titulaciones académicas y profesionales de los empresarios y del personal de la Dirección de la empresa y, en particular, del personal responsable de la ejecución del contrato.
Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fecha y beneficiarios públicos o privados de los mismos.